

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 183/2014

Rawson (Chubut), 7 de octubre de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.179, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 26/14 7 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA B° MOREIRA ETAPA A TRELEW (EXPTE. N° 1843/13 – SIPySP/IPV)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 292) mediante Dictamen N° 118/14, al Asesor Legal a fs. 293) mediante Dictamen N° 99/14 y al Contador Fiscal a fs. 294) mediante Dictamen N° 30/14 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que se comparten los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES